

REFORMA
ADMINISTRATIVA
y NUEVAS
POLÍTICAS PÚBLICAS

[Jaime Rodríguez Arana Muñoz]

REFORMA ADMINISTRATIVA
Y
NUEVAS POLÍTICAS PÚBLICAS

el camino de futuro, en una sociedad globalizada, abierta, pluricultural, sólo podrá recorrerse haciendo reales los procesos de integración que se basen en el respeto a la identidad y a la diversidad individual y colectiva. España abrió en 1978, con su Pacto Constitucional, un proceso que puede indicar el camino de semejante integración, camino que sólo podrá hacerse superando el particularismo nacionalista y el imperialismo nacional. La resistencia mostrenca del segundo parece haberse superado, la del primero es aún asignatura pendiente. Europa, con otras condiciones iniciales y en otras dimensiones, ha emprendido también un difícil camino de integración, que sólo podrá ver el éxito apoyándose en estos mismos presupuestos a que hemos aludido.

Las fórmulas que conjuguen, en el juego político, de manera equilibrada, integración y peculiaridad diferencial, pueden ser muy diversas, y consecuentemente, cualquiera de ellas es aceptable. Ahora bien, la que de hecho tenemos, la que a nosotros mismos nos hemos dado, es perfectamente válida para conjugarlas, y además me parece la más adecuada precisamente por ser la que tenemos. Cabe, es cierto, el ejercicio intelectual y dialéctico de plantearnos otras fórmulas constitucionales, y cabe también la estrategia política de formularlas. Pero unos y otra no dejan de ser juegos, en uno o en otro sentido, juegos políticos, intelectuales o verbales. Porque de hecho, lo que tenemos -y esto es ser realista- es "esta" Constitución, la de 1978, de la que ya hemos celebrado recientemente su veinticinco cumpleaños.

Cierto que ya resuena la cantinela de que esto es sacralizar la Constitución. No, en absoluto. La Constitución no es sagrada. Pero es el Pacto en el que se sustenta la vida y el ejercicio político de los españoles. Es el Pacto de todos, no es cualquier cosa.

Como alguien ha señalado, sería una soberana frivolidad política que cada veinte años hubiésemos de plantearnos, desde el principio, las bases de nuestra convivencia política. Y más cuando las que ahora tenemos han demostrado sus virtualidades y, a lo que parece, no las han agotado. Lo que es de todo punto inadmisibile es el razonamiento que algunos hacen: como la Constitución se puede cambiar -no es sagrada- cambiémosla. El problema es que no satisface a los nacionalistas. Bien, pero ese motivo no basta tampoco para cambiarla.

Las nuevas políticas públicas propugnan marcos de integración cada vez más amplios, con respeto a las peculiaridades diferenciales en tanto en cuanto no son concebidas como barreras, y por tanto

obstáculos para aquella integración de la que nuestras sociedades tantos beneficios pueden obtener, debe buscarse una solución a la reivindicación nacionalista: la callada no puede ser la respuesta. Y decimos que lo que nos diferencia de ellos es que la afirmación de la identidad propia no nos cierra celosamente sobre nosotros mismos, sino que desde esa identidad es desde donde tomamos conciencia de España, y es en ella, desde su peculiaridad y con todo lo que representa, como nos sumamos ilusionada mente a este proyecto colectivo de alcance que llamamos España. Entendemos que este es uno de los grandes retos a que nos enfrentamos. Consideramos que si no se produce con un impacto social notable una integración de esta clase la sociedad española estará abocada a una fractura política difícilmente subsanable.

Cataluña debe ser plenamente Cataluña, y no necesita debilitar su integración en España para lograrlo. El País Vasco ha de ser plenamente lo que es, no podría ser de otro modo, pero tal cosa no significa que deba producirse una "euscaldunización" obligada de quienes allí residen, antes bien debe tal proceso -si fuese pertinente- formularse como un proyecto ilusionante, abierto, y ante todo libre, sin que incorporarse a él tenga que significar necesariamente la aceptación de un criterio político único, el nacionalista. La potenciación de la propia cultura, obligada por nuestra Constitución, no puede interpretarse, ni por unos ni por otros, como un corsé que ahogue las libertades políticas. Al final la cuestión de la pluralidad de España se reconduce a la cuestión central de nuestra libertad, a que cada Comunidad Autónoma sea lo que es y como es, o la quieran hacer quienes allí viven.

Sólo desde el supuesto, insito, de la libertad y de la solidaridad es posible construir una España plural. O, expresándolo tal vez mejor, la realidad plural de España sólo puede ser aceptada y afirmada auténticamente desde el fundamento irrenunciable de la libertad y la solidaridad.

IX.- CARACTERIZACIÓN DE LAS NUEVAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

Las nuevas políticas son políticas de progreso porque son políticas reformistas. Podría interpretarse, ahora que las aventuras revolucionarias han perdido todo su prestigio en nuestro entorno, al menos en lo que se refiere a sus dimensiones no románticas, que todas las posturas políticas han adaptado su discurso y su proyecto político a los rit-

mos y las características de las políticas reformistas. Esto es un derivado necesario de la realidad social, económica y cultural de nuestras sociedades. Sin embargo cabría, bajo estas apariencias, la proyección de políticas que pretendieran un cambio desde la raíz pero realizado a plazos. El reformismo auténtico, según mi parecer, parte de una aceptación sustancial de la realidad presente.

La condición no cerrada de la realidad, sujeta a cambios constantes, en cierto sentido magnificados por los cambios de mentalidad de las sociedades, por las transformaciones en las manera de percibir, y la condición abierta del pensamiento, determinan que uno de los rasgos de las políticas reformistas sea la adaptabilidad o la adaptación, la adecuación.

No debemos dejar de tener presente que los grandes objetivos de justicia, libertad y solidaridad, primero son objeto de interpretación, en lo que se refiere a su configuración, y, segundo, se discuten los procedimientos para su establecimiento.

Las políticas reformistas hacen una interpretación abierta, no dogmática, sobre la configuración social. Y, además, esa interpretación es histórica, lo que significa que se acepta que necesariamente nuestra interpretación sobre la evolución cultural, social, política, económica (...), está sujeta a los condicionantes de nuestro tiempo, sin que esto suponga una confesión de historicismo, sino la reafirmación de que la aproximación a estructuras sociales más equitativas y libres es progresiva, pero no necesariamente lineal. Y que además los caminos o procedimientos son múltiples y optativos.

La condición de adaptabilidad de las nuevas políticas públicas viene exigida, pues, por la condición compleja y dinámica de la realidad, y por la propia condición contingente del proyecto político.

Para quien dude de las convicciones que puedan servir de soporte para un proyecto político que, por naturaleza, se considera adaptable, hay que recordar que el proyecto es una respuesta concreta a una situación real. El campo de las convicciones se refiere a lo que tiene carácter universal o que constituye lo que pudiéramos denominar objetivos últimos, que se presentan como nunca completamente realizados: son los ideales de justicia social, equidad, libertad (...). Esta dis-

tinción no supone un guiño al tan traído y llevado utopismo. La utopía no se establece sobre principios generales, genéricos, que sirven de directrices para la acción concreta. Las utopías, las ucronías, —según las entiendo— son situaciones singulares que no tienen lugar ni en el espacio ni en el tiempo, más bien vienen a ser sueños irreales, y al mismo tiempo visiones cerradas, definidas, que ahogan la espontaneidad social, humana.

La adaptabilidad se ajusta, pues, exactamente al criterio de oportunidad, tomado en el sentido de adecuación. Desde luego que uno de los caracteres más sobresalientes del buen dirigente público —sea cual fuere su posición— es su sentido de la oportunidad, que tiene relación profundísima con lo que podemos denominar gestión del tiempo, de los ritmos y de las prioridades. Las nuevas políticas públicas cifran en esa gestión un caudal fundamental de su aportación.

La confusión de la adaptabilidad como oportunidad, con el oportunismo es producto de la confusión esterilizadora entre principios y acción. La firmeza en los principios no implica unidireccionalidad en las actuaciones. La deliberación sobre lo general no se traduce en reglas fijas de comportamiento, sino que es imprescindible la deliberación sobre lo particular, que presenta contornos únicos e irrepetibles y que exige actuaciones adecuadas a sus peculiaridades específicas para aproximarse más, hacer más reales, aquellos principios generales.

El oportunismo, como una actitud absolutamente contraria a este planteamiento, circula por otra esfera. El oportunismo no busca lo que es oportuno o adecuado para cada caso, sino que aprovecha las oportunidades en beneficio propio. De ahí que el oportunismo traiga, entre otras cosas, la abdicación de los propios principios, de todo principio.

Por otra parte no debe olvidarse que los ejemplos de oportunismo político más sangrantes se han producido precisamente en los entornos ideológicos. Pensemos, sino, en el pacto entre el nazismo y los soviets para el reparto de Polonia, o en la explotación colonial alentada por el liberalismo, por poner dos ejemplos sencillos pero meridianos, o en la adaptación de criterios de desarrollo capitalista bajo la férrea dictadura china, estrategia que parece que en vías de adaptación en la Cuba castrista.

Confundir el sentido de la oportunidad política con el oportunismo sólo es posible conceptualmente desde posiciones cerradas y fuertemente dogmáticas, no se me ocurre otra explicación. Y digo conceptualmente porque en el plano de los hechos cualquier medida política es susceptible de ser interpretada y valorada de muy distintas maneras.

Las nuevas políticas públicas, que presentan en su discurso perfiles que las singularizan, se traducen en la búsqueda de soluciones prácticas que serán necesariamente sectoriales, y de alcance limitado, pero susceptibles siempre de desarrollos ulteriores, porque se encuadran en la búsqueda del bien general y son de carácter abierto, es decir, soluciones nunca definitivas ni totales.

El trípode necesario para sostener estas políticas públicas viene determinado por la buena preparación profesional, la capacidad de diálogo y el respeto a las normas éticas. Sobre este triple soporte puede abordarse una política que tiene entre sus primera exigencias la eficiencia. Las nuevas políticas públicas son políticas de resultados. Si el objetivo último de la acción política son cotas más altas de libertad y participación convendremos que la naturaleza de los bienes políticos últimos es, a veces, escasamente tangible, y más si consideramos que implica un compromiso moral del individuo, decidido a acceder a formas de vida más humanas, de las que sólo él puede ser protagonista. Por eso estas políticas se traducen en bienes (sanidad, educación, ...), en acceso a los bienes de la cultura, en acceso a los asuntos públicos. Es decir, realizaciones concretas que facilitan o posibilitan aquellos bienes en los que el ciudadano se tiene que implicar. Dicho de otra manera, los objetivos últimos, los ideales que alientan la vida política no son contabilizables, pero los pasos concretos de la política de cada día, la adecuación de las reformas a aquellos objetivos, sí son evaluables.

Este sentido práctico obliga a orientarse a la realidad, y constituye una ayuda para la superación de los prejuicios ideológicos. Porque el sentido práctico no comulga bien con el sentido ideológico. Sin embargo cuando el sentido práctico se desvincula del proyecto, de los objetivos políticos de largo alcance, se cae en el pragmatismo y en la tecnocracia. Por eso una política que renuncia al discurso político, el proyecto se guía sólo por las mayorías sociales y cae en el oportunismo. En ese caso el reformismo perdería su sentido auténtico.

La eficiencia significa buscar resultados efectivos, con el mínimo coste, y significa también rigor: en el discurso y en las cuentas. Engordar exageradamente el déficit público no contribuirá nunca al bienestar social, sino que tal práctica se reduce simple y llanamente a hipotecarlo. Satisfacer las expectativas sociales mediante actuaciones inflacionistas, no es hacer política, es practicar el ilusionismo. Decir trabajo para todos aunque el Estado se empeñe hasta el cuello, es sencillamente demagogia: nadie puede querer pan para hoy y hambre para mañana, a no ser que esté en las últimas.

Por otra parte, la capacidad de diálogo es el antídoto contra la prepotencia que pueda propiciar la competencia profesional, y el sentido ético la vacuna contra un pragmatismo que ponga los resultados por encima de cualquier consideración.

Las nuevas políticas no se hacen pensando en una mayoría social, en un segmento social que garantice las mayorías necesarias en la política democrática, sino que las nuevas políticas se dirigen al conjunto de la sociedad, y cuando están verdaderamente centradas son capaces de concitar a la mayoría social, aquella mayoría natural de individuos que sitúan la libertad, la tolerancia y la solidaridad entre sus valores preferentes, y por encima de cualquier clase de dogmatismo.

“La mejora de las condiciones sociales no sustituye sino que realza la responsabilidad personal”, estas palabras de Tony Blair ilustran de manera inequívoca la superación que debe producirse del debate ya secular sobre la preeminencia del ámbito público o del privado. Esta superación es necesaria —como está sucediendo en la mayor parte de los procesos metodológicos en las ciencias sociales— para equilibrar los sucesivos planteamientos reduccionistas referidos a la intervención del Estado en la sociedad.

La preeminencia del Derecho Privado sobre el Derecho Público fue rebasada en la formación del Estado moderno al hilo del pensamiento contractualista, de forma que la supremacía de lo público se basaba en la contraposición del interés colectivo y el interés individual, y en la subordinación del segundo al primero. Aún más, este proceso, que se podría denominar de contraposición, posibilitó —por su propia dependencia de ideologías que pretenden explicaciones globales y rígidas del hombre y de la realidad social— el inicio del fracaso del sistema ya que, en el marco de esta aproximación cerrada, sus principios cayeron atrapados por una realidad que necesariamente tiende a liberarse del modelo que la pretende configurar.

Las nuevas políticas públicas suponen una llamada a la superación del falso dilema público-privado, y proponen, especialmente a los jóvenes, un nuevo estilo para configurar la acción empresarial, social, cultural o política en un contexto profundamente democrático. Pretende la aportación del caudal de energías —que se manifiestan en la iniciativa personal y asociativa— creativas, transformadoras, relacionales, con sentido auténticamente cooperativo. Es exclusivamente con una cooperación mayoritaria como se puede construir una sociedad más libre, más plural, más equitativa y solidaria.

La idea de cooperación, de libre participación, a mi entender, es fundamental para construir las nuevas políticas públicas. La acción política es una acción compleja que, entre otras cosas, incluye la movilización de los recursos sociales, la coordinación de los esfuerzos, la integración de las iniciativas y la conjugación de las aspiraciones de la sociedad. Porque la acción política tiene como destinatarios a personas libres. Por eso una acción política equilibrada de centro no sólo debe representar a una mayoría social equilibrada, en la que se encuentren integrados de alguna manera todos los sectores sociales, sino que también debe contar con el esfuerzo participativo, cooperante, de representaciones de todo el arco social.

Los regímenes democráticos son regímenes de opinión. Los valores de transparencia, pluralidad e independencia informativa son componentes estructurales de las nuevas políticas. Las llamadas a la libertad, a la participación, a la cooperación, a la autonomía de los ciudadanos, de los individuos, como objetivos últimos de la acción política, serían vanas si no se estableciesen sobre el marco previo de las libertades formales que configuran los mecanismos o espacios democráticos de participación y libertad, y carecerían de sentido si no se fundamentasen en una información transparente, veraz, plural e independiente.

La madurez democrática de una sociedad, pasa necesariamente por la riqueza y pluralidad informativa. Las nuevas políticas se caracterizan por su estricta neutralidad informativa en lo que a condicionamiento de la independencia de los medios se refiere, y por la defensa y promoción de la pluralidad informativa real, velando por el mantenimiento de las condiciones de competencia. Sólo una sociedad informada puede ser libre. Y cuando en los tiempos presentes el acceso y el control de la información se perfila del modo más claro como

un instrumento de poder, la democratización de la vida política exige el libre acceso a fuentes plurales de información.

Pero en otro orden de cosas, las nuevas políticas deben desempeñar una acción positiva de transmisión a la opinión pública, a los ciudadanos, de su discurso político, asumiendo una función pedagógica, como medio de enriquecer el discurso democrático. Cuando el escenario político ha estado dominado por los discursos de carácter ideologizado, en muchas ocasiones reduccionistas, y siempre concibiendo las ideas prioritariamente como instrumentos de lucha política, deben concebirse las ideas como instrumentos para una mejor comprensión de nuestra propia realidad. Algunas reformas, precisamente las más profundas, las que afectan a la cultura democrática, sólo son posibles desde este presupuesto. Ciertamente que este modo de abordar la cuestión tiene una indudable dimensión política, ni más ni menos que la de promover condiciones que permitan a los ciudadanos un ejercicio más profundo y auténtico de su libertad.

Como consecuencia de las ideologías cerradas, que por su propia naturaleza son estáticas, resulta que surge una pasión por situarnos en la vida política y social con un sentido perverso, por cerrado: la izquierda y la derecha, los de arriba y los de abajo, los de delante y los de atrás. Estar posicionado —de un modo maniqueo— en la “izquierda, abajo y delante”, o en la “derecha, arriba y atrás”, ha traído consigo el olvido lamentable de la tradición cultural de la que procedemos y que contribuimos a crear. Los progresistas y los retrógrados, los explotadores y los explotados, los ricos y los pobres, además de términos simplistas son formulaciones que denotan una actitud de miedo a la libertad, a la riqueza plural de la gente, que no es reducible a etiquetas simplificadoras de su condición, y miedo a la búsqueda de soluciones creativas a los problemas que aquejan a nuestra sociedad.

El reencuentro necesario con las realidades individuales, personales, de la gente —que llevan implícitas su dimensión social— empieza por el reconocimiento de lo que no son más que prejuicios, para poder liberarnos de las hipotecas ideológicas y apostar por valores que nunca debieron dejar de ser comunes.

X.- ESPECIAL REFERENCIA AL ENTENDIMIENTO EN LAS NUEVAS POLÍTICAS.

Los sistemas ideológicos y económicos que protagonizaron el siglo pasado, es bien sabido, se caracterizaron por incorporar a su núcleo doctrinal el enfrentamiento como método, el cual reclama - por su propia estructura- oposición, confrontación, crispación, divergencia y desunión a la postre.

Por eso las normales y lógicas discrepancias inherentes a la política se convierten en el centro sustantivo de la vida democrática, desvirtuándola gravemente, y más cuando semejante esquema de contrarios se ha venido aplicando a todos los aspectos de la vida económica y social.

A estas alturas algunos tenemos claro que los reduccionismos aplicados a los roles sociales y posicionales no sirven: empresario y trabajador -por ejemplo- ya no indican un binomio de necesaria oposición, ni desde la significación intervencionista ni, tampoco, desde el neoliberalismo capitalista. Pero es también claro que aplicar un reduccionismo semejante a las fuerzas políticas es igualmente desacertado.

Atribuir las cualidades éticas a unos y la eficacia económica a otros; o el rigor y coherencia a estos y la preocupación por los trabajadores a los primeros, es ir contra la marea imparable de la realidad: hay de todo en todas partes.

Nuestra experiencia política reciente ha venido demostrando hasta la saciedad que tal esquematización es tan falsa como la clasificación de los grupos políticos en buenos y malos. Tal valoración es la que nos merece la esquemática y simplista clasificación universal de las fuerzas políticas en derechas e izquierdas.

Con procedimientos de análisis tan maniqueos la persona queda subordinada a su ubicación en el espectro ideológico, ya no es ella la que vale sino su color, y el desarrollo humano de los pueblos se conseguirá con "recetas de salvación". Liberar la mano todopoderosa del dios "Mercado" traerá la felicidad a todos los individuos o, aplastar la cabeza viperina del demonio "Propiedad" nos hará entrar a todos juntos en el paraíso perdido. Quien usa la razón y tiene ojos en la cara tiene que sentir rechazo ante semejantes "fórmulas milagrosas".

Pero lo que resulta insufrible en una cultura democrática es pretender la disyuntiva que algunos plantean a los ciudadanos cultos e informados de cualquier sector: o eres de los nuestros o estás contra nosotros. Tal dilema empobrece la vida democrática y envilece el discurso porque dejan de contar las razones para hacer prevalecer las adhesiones.

Cuando las personas son la referencia del sistema de organización político, económico y social, aparece un nuevo marco en el que la mentalidad dialogante, la atención al contexto, el pensamiento reflexivo, la búsqueda continua de puntos de confluencia, la capacidad de conciliar y de sintetizar, sustituyen en la substanciación de la vida democrática a las bipolarizaciones dogmáticas y simplificadoras, y dan cuerpo a un estilo que, como se aprecia fácilmente, no suponen referencias ideológicas de izquierda o derecha.

Esta es una de las claves que aquí quiero perfilar. Para la política ideologizada lo primordial son las ideas, para las nuevas políticas lo fundamental son las personas. Se afirma que "todas las opiniones son respetables". Aunque entendiendo el sentido de la expresión cuando se emplea como manifestación de fe democrática, no puedo menos que asombrarme ante la constatación permanente de la inmensa cantidad de afirmaciones poco fundamentadas que cada día se emiten. A quien es debido el respeto es a la persona. Y para expresar la fe democrática ante las opiniones, me parece más acertada la formulación de aquel político inglés que rechazando desde la raíz las convicciones de su rival, ponía por encima de su vida el derecho del contrario a defenderlas.

No son las ideas las que enriquecen la vida política sino las personas que las sustentan. No están en los grandes sistemas de ideas las soluciones a los variopintos y multiformes problemas con que se enfrenta el político sino en la prudencial aplicación de los criterios de análisis a cada situación concreta, y esta aplicación sólo será prudencial si tiene en cuenta a las personas y si tiene presente la función instrumental de todos los sistemas de ideas sociales y políticas.

El camino de liberación encara para este nuevo siglo una andadura en el ámbito de las cuestiones sociales y económicas que no puede verse reducido a un parcheo o a una operación de maquillaje que

esconda las más flagrantes injusticias. Las esperanzas del tercer mundo están puestas en esa tarea, pero también la de los sectores marginados y más desfavorecidos del poderoso mundo occidental.

La llamada de la libertad trasciende esas operaciones superficiales. Hoy se trata más bien de liberar la libertad, de darle a la libertad su plenitud, de devolverle el contenido que ha venido perdiendo o que le fue arrebatado: profundizar y extender los derechos humanos. Está claro que no se trata de aumentar el catálogo, o de "enriquecer" la oferta de derechos humanos, como el consumismo a veces parece exigir pretendiendo llegar más allá de lo que la condición humana permite.

Profundizar y extender los derechos humanos significa que ese camino de liberación democrática culmine en la libertad de conciencia de cada persona, base y fundamento del valor del hombre, y desde la que la libertad conseguirá su plena significación y la vida pública se verá fecundada por las aportaciones libres, genuinas y creativas de los ciudadanos. Sin auténtica libertad personal no hay participación, sino sometimiento; sin participación no hay auténtica democracia, sino meras formalidades sin significado. En estos objetivos tenemos que suponer el acuerdo de todos. Quien se desmarque de ellos se desmarca de la vida democrática.

La vida democrática tal y como la comprendemos, parte de la concepción del hombre como persona, como ser racional libre que desde su propia condición analiza y juzga los asuntos públicos, crea proyectos colectivos para la comunidad y establece líneas de acción para ejecutarlos.

"Desde su propia condición" significa que es la razón humana, no la razón pura, la que dictamina. La razón humana habla de una razón afectada por las circunstancias propias, de sensibilidad, familiares, de tradición, de formación, biográficas,... Se abre así el panorama de diversidad personal mucho más rico, abundante y lleno que la mera diversidad biológica, porque en el "ecosistema social" no son las especies lo que interesan sino cada individuo singularizado, cada persona, porque cada persona es un mundo.

Siendo así el sujeto individual el centro de la acción política, la diversidad de opciones está garantizada. ¿Supone, pues, el método

del entendimiento la anulación o superación de las divergencias?. En absoluto, tenemos claro que entendimiento no es jugar con las estrategias o desnaturalizar los objetivos.

Lo que supone el método del entendimiento es el ocaso de una ficción y la denuncia de una abdicación. Supone que la confrontación no es lo sustantivo del procedimiento democrático, ese lugar le corresponde al diálogo. La confrontación es un momento del diálogo, como el consenso, la transacción, el acuerdo, la negociación, el pacto o la refutación. Todos son pasajes, circunstancias, de un fluido que tiene como meta de su discurso el bien social, que es el bien de la gente, de las personas, de los individuos de carne y hueso.

A la habilidad, a la perspicacia, a la sabiduría, y a la prudencia política les corresponde la regulación de los ritmos e intensidades de ese proceso, pero queda como coordinada la necesidad de entendimiento -decir, explicar, aclarar, razonar, convencer...-, el carácter irrenunciable de este método, si es que queremos hacer una política de sustancia democrática.

Pienso que por desgracia no es siempre cierto el dicho de que dos no pelean si uno no quiere, lo que no tiene duda es que basta que uno no quiera para que dos no puedan hablarse. Precisamente por ello nuestra puerta ha de estar siempre abierta y la mano tendida.

XI.- CONFIGURACIÓN ÉTICA DE LAS NUEVAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

Hoy, puede decirse que el desarrollo económico y social no es terreno propicio para las ideologías cerradas. En efecto, las formulaciones de carácter ideológico necesitan ámbitos receptivos y homogéneos sobre los que asentarse, porque sólo perentorias y graves necesidades sufridas por amplias capas de ciudadanos contribuyen a dar una explicación de la asunción social de saberes políticos de salvación como son las ideologías cerradas.

En este sentido, el ámbito europeo es, constitutivamente, plural. Tanto histórica, social y económicamente, como incluso desde el punto de vista de la interpretación política de posiciones homónimas,